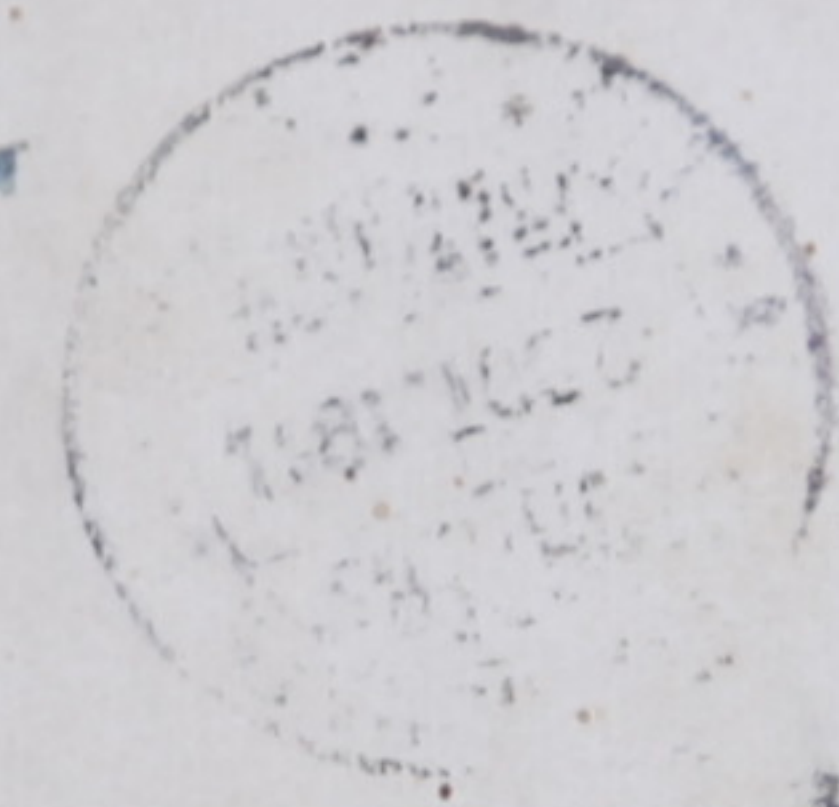


Ideas de Segura

Año 1950.



Libro de acuerdos del Ayuntamiento



## Sesión inaugural.

En la villa de Beas de Segura á primero de Enero de mil novecientos diez, siendo las diez de la mañana, se constituyó en la sala de sesiones de la casa Ayuntamiento el Sr. D. Anselmo Pina Medina, acompañado de los señores Concejales Sr. Ramón Calavera y Calavera, Don Francisco Berrio Avilés, Sr. Agustín Carrasco Aibar, Sr. José Pina Pina, Sr. Miguel Martínez Corrubia y Don Ramón Mora Mañez, que como procedentes de la elección verificada en Mayo último deben continuar en sus cargos, durante el presente trienio, con el fin de conferir la posesión á los elegidos en la de cinco de Diciembre último, y proceder á la constitución del nuevo Ayuntamiento en la forma que dispone el art. 1.º y siguientes de la Ley Municipal.

Acto seguido fueron recibidos con la mayor cortesía los nuevos Concejales Sr. Francisco Luis Pina Medina, Sr. Mateo Clavero Rodríguez, Sr. Blas Aladío García

D. Roque Jiras Palomares, y D. Manuel Ayuso Fernandez, cuyos Señores tenían presentadas sus credenciales en Secretaría, con tiempo oportuno; no habiendo podido concurrir por encontrarse ausente en asuntos de familia el Concejal electo D. Abdulio Jimenez Vigil el que también tenía presentada su credencial.

Por el Sr. Presidente se dio la bienvenida a los nuevos concejales, declarándolos posesionados de sus cargos, dando posesión al Concejal D. Blas Aladío García, <sup>de la presidencia interinal</sup> que es el de mayor edad de entre todos los elegidos que lo fueron con arreglo al art. 2º de la Ley, y por consiguiente se consideraron todos con el mismo número total de votos del censo electoral.

Enseguida se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeleta que los concejales fueron depositando en la urna preparada al efecto, conforme dispone la vigente Ley. Terminada la votación y hecho el escrutinio resultó elegido por Alcalde Presidente D. Francisco

Luis Pina Medina por once votos y una papeleta en blanco, siendo proclamado para este cargo por el Presidente interino y recibiendo las insignias de su cargo.

Acto continuo se procedió a la elección de Primer Teniente Alcalde en la forma que dispone el párrafo 2º del art. 56 de la Ley Municipal, resultando para este cargo elegido el Concejal D. Práctico Herrera Rodríguez por once votos y una papeleta en blanco.

Del mismo modo se procedió a la elección del Segundo Teniente de Alcalde, y del escrutinio resultó elegido Don Blas Aladío García por once votos y una papeleta en blanco.

Seguidamente y en igual forma se procedió a la designación del Regidor Sindico y Suplente, dando por resultado ser elegidos D. Ramón Calavera y Calavera y D. Roque Jiras Palomares respectivamente, por once votos y una papeleta en blanco.

Y por último la Corporación acuerda señalar los Domingos a las diez de

su mañana para celebrar su  
sesion ordinaria

Y debiendo determinarse el or-  
den numerico de los Regidores para que  
cada cual ocupe su respectivo puesto  
resultando que todos han sido proclamados  
con arreglo al art. 29 de la ley, de conformi-  
tud con las disposiciones vigentes se con-  
sideran todos como si hubieran obtenido  
el censo total, siendo los de mayor edad  
los que deben ocupar los primeros puestos  
comprendiendo el orden siguiente:

1. D. Ramon Calavera y Calavera
2. " Agustin Carrasco Aibar
3. " Anselmo Pina Medina
4. " Miguel Martin Corrubia
5. " Francisco Berrio Aviles
6. " Manuel Ayuso Hernandez
7. " Ramon Mora Blanes
8. " Roque Prias Palomares
9. " Jose Ruiz Pina
10. " Abdulio Jimenez Vigil.

Con lo que se dio por ter-  
minada la sesion acordando  
se remita certificacion de la pre-

sente acta al Vmo Sr. Gobernador  
civil de la Provincia, firmandola los  
Concurrentes de todo lo cual yo el Se-  
cretario certifico

Luis Ruiz     Anselmo Pina  
Manuel Ayuso  
Roque Prias  
Jose Ruiz  
Agustin Carrasco  
Miguel Martin  
Manuel Ayuso  
Ramon Mora  
Alfredo Prias

Lejan o cercano del dia 2 de Enero de 1816  
en la villa de Peral de Legana a dos de Enero de  
mil novecientos diez y siete años

manera se reunieron bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Luis Pina Medina lo con-  
cejales que al margen se expresan en el sala de  
Jenaro de la casa Constitucional para celebrar la  
ordinaria de hoy hecho recuento y visto que hay  
numero suficiente por la presencia se debio  
abierta.

Se leyó el acta de la anterior y fueron ratifi-  
cados sus acuerdos.  
Fue aprobado el extracto de sesiones del mes  
anterior y se acordó remitirlo al Sr. Goberna-  
dor para su insercion en el Boletín Oficial de la  
Provincia.

Por el actor presidente se dio posesion al  
Causante D. Abelardo Jimenez Vigil de su cargo  
que por encontrarse ausente en asunto de fa-  
cultad no se le habia posesionado en la sesión  
inaugural.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.  
60 de la vigente Ley Municipal y a propues-  
ta del Sr. Presidente el Ayuntamiento  
acordó: Fijarse cinco las comisiones per-  
manentes en que se ha de dividir la corpo-  
racion Municipal y que la de Hacienda, In-  
dustrial y Monte se compondra de tres Concejales  
y los de Policia y Posito de cinco, y dando  
cumplimiento al ultimo precepto del

indicado art. 60 se procedio a la eleccion de  
tres miembros en votacion secreta quedando  
constituidos en la forma siguiente

### Comision de Hacienda

D. Luis Pina Medina  
" Manuel Ayuso Fernandez  
" Blas Alabiol Garcia

### Comision de Industrial

D. Roque Frias Palamara  
" Jose Ruiz Pina  
" Ramon Mora Hailer

### Comision de Policia

D. Blas Alabiol Garcia  
" Aurelio Pina Medina  
" Abelardo Jimenez Vigil  
" Fra.º Ferris Ovies  
" Augustin Larrosa Ditor

### Comision de Monte

D. Mateo Hovers Rodriguez  
" Ramon Falavera y Falavera  
" Miguel Martinez Forrubia

### Comision de Posito

D. Ramon Falavera y Falavera

Consignados

D. Blas Aladial Jorua  
 Manuel Ayuro Fernandez  
 " Roque Frías Palamores  
 " Fr.º Berno Avila

No habiendo mas asuntos que tratar por  
 el Sr. presidente se levantó la sesión ex-  
 tendiéndose la presente acta que firmen  
 los concurrentes de que certifico =

Pina

Ayuro  
 Odulio Jimenez      Flavero  
 Canario      Aladial      Aladial  
 Martin      Ramon Mora  
 Alfredo Frías

Sesión ordinaria del día 9 de Enero de 1890  
 En la villa de Beas de Segura a nueve de Enero  
 de mil novecientos diez siendo las diez de  
 la mañana se reunieron en el solar de Ge-  
 siones de la casa Consistorial bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde D. Lucas Pina Medi-  
 na los Sr. Concejales que al margen se expre-  
 san para celebrar la ordinaria de hoy y previo  
 acuerdo de concurrentes por el que se abrió exi-  
 ta número suficiente por la presidencia se  
 declaró abierto.



Leído el acta de la sesión anterior fueron rati-  
 ficados sus acuerdos.

Por el presidente se dio cuenta del oficio del  
 Juzgado Municipal apruendo el procedimiento  
 en causa seguida contra Juan Ant.º Leyva Jome-  
 ra por corte de de pino en el sitio que quitan-  
 se en el monte de Tuenti-Puilla; acordando la  
 corporación no mostrarse parte en la causa sin  
 renunciar a la indemnización que en su día pueda  
 corresponderle.

No teniendo mas asuntos de que tratar por la  
 presidencia se levantó la sesión extendiéndose la  
 presente acta que firmen los concurrentes de que  
 certifico =

Pina

Aladial      Ayuro  
 Odulio Jimenez      Jorua  
 Flavero      Canario      Aladial  
 Martin      Ramon Mora  
 Alfredo Frías

Señal ordinaria de 16 de Enero de 1910

En la villa de Besos de Texcoco a diez y seis de Enero de mil novecientos diez reunió los señores de la mañana y reunió en la sala de sesiones de la casa consistorial por los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Flores Rodríguez para celebrar la ordinaria de hoy y visto que había número suficiente por la presidencia se declaró abierto.

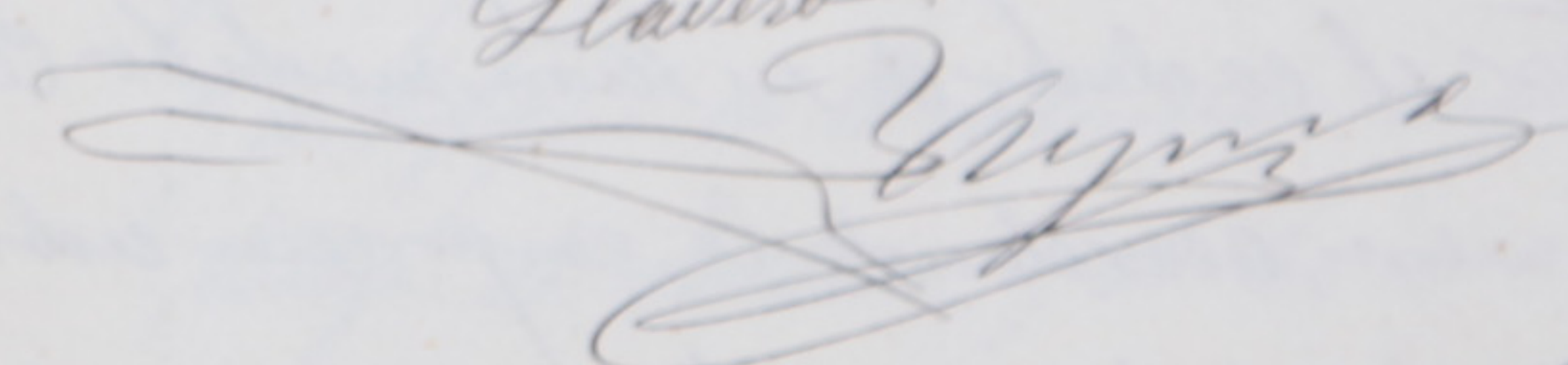
Se leyó el acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

En cumplimiento con lo dispuesto en el capitular primero, de título segundo de la Ley Municipal se acordó para que en su día tenga lugar la designación por sorteo de la Junta Municipal de señores en cinco los señores de que se ha de componer la misma en el presente año, señalando a cada una el número, cuota que correspondiere a cada vecindario, en la forma siguiente:

Vecinos 1.ª	Vecinos indios de cuota mayor a	50 p.
José 2.ª	José " de 15 p.	50 "
José 3.ª	José " de 6 "	15 "
José 4.ª	José " menor a	6 p.
José 5.ª	José por industrial	

Esta designación se publicó en el Boletín oficial por consentimiento del vecindario. Por el presidente a diez y seis de Enero de 1910. D. José de Mendiola. Oficiante por consentimiento. En el caso seguido por parte de sus señores en el expediente de catiada contra D. Fernando Heredia de catiada contra D. Fernando Heredia acordando la corporación su voto por la causa pero sin renunciar a la insubordinación civil que en su día pueda corresponderle.

No habiendo más asuntos de que tratar se abrió la sesión catiendiéndose la presente acta que firmó con la concurrencia de que artificio.

Flavio  
  
 Oduberto Jimenez  
 Carrizo  
 Martin  
 Alaposa  
 Mora

Señal ordinaria de 23 de Enero de 1910

En la villa de Besos de Texcoco a veintitrés de Enero de mil novecientos diez reunió los señores de la mañana y reunió en la sala de sesiones de la casa consistorial por los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Pina Medina en el valor de señores de esta casa consistorial por

celebrar la ordinaria de hoy y visto que hay su  
fijente número por la presidencia de dicho obis-  
po.

Por la comisión de Policía se informó que la obra  
que ha construido en el camino de Bocanegra Sta. Pa-  
bel Peña Medina no perjudica en nada el paso  
por dicho camino, antes al contrario lo favorece por  
impedir la caída de tierra que dificultaba el trá-  
mite, acordando la corporación desestimar la  
instancia presentada por Juan Cristobal, Adria-  
no Barrio, Eutimio Cristobal, Antonio Palavera, An-  
dré Martín Bernardo Romeros y Fran. Estro.

Se dio cuenta de la solicitud presentada  
por D. Roque Frías Palamos para que se le hicie-  
ra una sepultura perpetua para depo-  
sitar el cadáver de su señora madre Dña. Claudia  
Palamos, acordando la corporación celebrarlo  
por el término de cien paces en áreas municipales.

Por incompetencia del Sr. Alcalde Presiden-  
te ocupó la Presidencia en el 1.º fuero el Sr. Ma-  
ta Flores Rodríguez ordenando la lectura del es-  
crito presentado por D. Felix Martinez Ha-  
rter en el que en representación de su Sr. expos-  
tante se hace una demorección de la finca de la  
vibra que posee su referida esposa por asien-  
to que se hiciera su nombre madre, la cual está enclau-  
da dentro de los límites de la Dehesa de Puente. Qui-



llo de esto. Propio: entiendo de la posesión y teni-  
do en cuenta según expresa el interesado que en  
estas diligencias no puede presumirse derecho de propie-  
dad y que el Ayuntamiento en materia de establos no  
tiene atribuciones, pudiendo solo determinarse  
lo que constituye el estado posesorio por diligencia  
que practiquen dentro de los términos de facultades  
que se acordó. En los puntos nombrados por esta cor-  
poración Sr. Flavio Pineda y Cristóbal Cuadros Rodríguez  
practiquen un reconocimiento en la expresada finca  
y certifiquen de la extensión superficial que por el estado  
tiene la misma y de la misma que por el estado  
posesorio se reconoce a la expresada propiedad y ver-  
ificada se entregará al interesado dicho certificado para  
que de él pueda hacer el uso que le convenga.  
No tiene el caso asunto de que tratar por la pre-  
sencia se levantó la misma extendiéndose la pre-  
sente acta que forman los concurrentes de que es-  
tipeo =

Alcalde: *Alfonso*  
D. *Alfonso*  
D. *Alfonso*  
D. *Alfonso*  
D. *Alfonso*  
D. *Alfonso*



Alfredo Fria

Junta extraordinaria de 20 de Enero de 1910

En la villa de Pinar de Segura a treinta y cinco  
de mil novecientos diez siendo las seis de su-  
tarde se reunieron en la sala de sesiones  
de la casa Canónica a las señoras Causades que  
a cargo se expresa bajo la presidencia del  
Sr. Doctor D. Luis Pina Medina y visto que  
hay numero suficiente por el presiden-  
te a deber obispo esta extraordinaria

Se aprobó las subastas del arbitrio munici-  
cipal de perros y mulos y la de diezmos de  
por el matadero publico

Aprobado el presupuesto y modificado  
la plantilla de personal se acordó por una  
similitud en cuanto a los roriantes que  
refiere haberse desde primero de Enero como  
figura y conforma a sus consignaciones; Acusador  
Sr. Ceilino Sanchez Medina, Acusador de la Junta  
Sr. D. Manuel Bruno Herrera, Profesora de Sr.  
Sr. D. Casimiro Fernandez Rodriguez, etc.

por el ayuntamiento. Sección Rodriguez Cortez y D. J.  
de vigilancia el que los de guardar Sr. Facundo Cortez  
Moreillo

Se aprobó la distribución de fondos por como abran  
parte y sobrante del anterior para el mes que sigue  
Se acordó en cargo al capitulo de imprenta el  
pago de 24 pesetas de quebrante de cantidad de re-  
redos a San

Y igualmente se acordó que habiendo por el tal  
provisión titular la matanza Sr. Casimiro Fernan-  
diz Rodriguez en el ultimo trimestre solo  
y gratifique con setenta y cinco pesetas y que estas  
se paguen del capitulo de imprenta.

No teniendo mas asuntos en la convocatoria por la  
presidencia se levantó la sesión actuándose de  
presente octo que firman la concurrentes de que  
certifico =

Flavio Pina

Abdulo Jimenez Pina

Calaveras Canario

Alfredo Fria Martin

Junta ordinaria de 6 de Febrero de 1910

En la villa de Pinar de Segura a 6 de febrero de mil nove-  
cientos diez siendo las diez de la mañana se reunieron la  
señoras Causades que al margen se expresa bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Pina Me-  
 dia en el sala de sesiones de la casa Causa  
 tonal y visto que hay numero suficiente  
 por la presidencia se declaró abierta y rat.  
 ficiendo en acuerdo de la anterior.  
 Por el Sr. presidente se dio cuenta del  
 oficio del Juzgado Municipal ofreciendo el  
 procedimiento en causa seguida por hallar-  
 se de mas de, sin bienes ni quien que ser di-  
 te su presidencia legitima en caso de ausencia  
 suya. Cones, acordando la corporación no  
 mostrara parte, pero sin renunciar la in-  
 dministración civil que en su dia pueda in-  
 terponerse. No habiendo otra que ante se.  
 bajo la unión esta de que la presente certifica =  
 Clavero Oina

*[Handwritten signatures and names]*  
 Oedilio Jimenez  
 Carrasco  
 Martin  
 Aguero  
 Balboa  
 Ruiz  
 Balboa  
 Juan  
 Alfredo Fria

Señalada en la villa de Beas de Segura a trece de febrero de  
 mil novecientos diez siendo las seis de la



tarde se reunieron los Sr. Concejales que al  
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Al-  
 calde D. Luis Pina Medina en la sala de sesiones de  
 la casa Causa tonal para celebrar la extraordinaria de  
 hoy y visto que hay numero suficiente por el Sr. pre-  
 sidente se declaró abierta.

Por el Presidente se propuso que siendo la época  
 oportuna para hacer la repoblación de las or-  
 llas que hay dentro de la población con vista a  
 la consideración de los Sr. Concejales la medida  
 de hacerse acordando verificable, así como tambien  
 los que faltan en el cementerio de Vta. Pa. de la Paz re-  
 mandando un total de ciento setenta y cuatro

igualmente se acordó abrir al capitulo de imprenta  
 la cantidad veinte puntos por giro a la Diputación  
 Provincial.

No habiendo mas asunto en la causa anterior por la pre-  
 sencia de los señores de sesión extendiéndose la presente  
 acta que firmamos concuerdos de que certifica =

*[Handwritten signatures and names]*  
 Pina Oina Clavero Balboa  
 Benito

Frias Canas  
Jimenez Ruiz Algodor

Sesion del dia 20 de febrero de 1910.

En la Villa de Beas de Segura a veintidos de febrero de mil novecientos diez, reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Pina Medina, los tres concejales que al miárgen se expresan, asistidos de un secretario para celebrar la ordinaria del dia de la fecha, y habiendo suficiente numero se declaró abierta por el Sr. Presidente. Se aprobó el acta anterior ratificando lo acordado. Propuesto por el Sr. Alcalde el estudio del plan de aprovechamiento forestal del monte de Hacienda Vacayo de estos propios con objeto de fijar cantidad que sirva de base para comunicarla al Sr. Ayudante de Monte de Hacienda de la Provincia; el Ayuntamiento considerando, que el estado de dicho monte no permite practicar lotes y se acordó la subasta de los pastos del mismo, siendo su cabida de quinientas hectáreas en su mayor parte roturadas, y cuyos lotes se encuentran arrendados por un periodo así las atenciones del pueblo

acuerdo fijar como cantidad que sirva de tipo para dicha subasta en el año forestal de 1910-1911 la de 41550 pesetas, y que a los efectos del artículo 2º de la Instrucción de 17 de Mayo de 1865 y 17 de su Reglamento, se comunique si dicho Sr. Ayudante.

Señalado en cuenta que los aprovechamientos de pastos de las Hecias de Fuente Piñilla y Cañada Batua están subastados para el año forestal de 1910-1911, y visto el acuerdo de 14 de Noviembre último solicitado aprovechamiento extraordinario de maderas por veinte y cinco metros cúbicos en la de estos propios Fuente Piñilla se acordó reproducir este aprovechamiento y además formar como plan para el próximo año 1910-1911 el siguiente:—

Corta de maderas en Cañada Batua, 200 m<sup>3</sup> cúbicos.  
Corta de id en Fuente Piñilla 250 m<sup>3</sup> cúbicos.

Iguualmente se acordó que por la Comisión de Haciendas con la fuerza del Punto de Guardia Civil y rematante de los pastos de Vacayo Santiago Llavero Parra, se haga el reconocimiento final de aprovechamiento de 1909-1910.

Con.

lo que se dio por terminado esta se-  
sion firmando todos los concurrentes  
a ella de que yo el Sr. certifico =

Pina *Aladi* Flavero *Alcazar*  
*Dennis*

*Barrau* *Grimas*  
*Jimenez*

*Ruis* *Alfado Fria*

Sesion ordinaria de 27 de febrero de 1910.

En la villa de Bias de Segura a veinte y  
siete de febrero de mil novecientos diez, su-  
cidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Luis Pina Medina, los Sres. concejales que  
al margen <sup>se expresan</sup> en sus asistencias en el Salo-  
de sesiones de esta Casa Consistorial y a las  
do la hora de las diez de la mañana por  
el Sr. presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fueron noti-  
ficados sus acuerdos.

La corporacion acordó por unanimidad  
nuevamente para el recuerdo  
sueldo de quintos del actual reemplaz-  
do y revision de los años anteriores a  
D. Domingo Sola Hoyos y D. Pedro Ma-  
dina Jaramaya y Talladores a D.



Jose Simun Borcujo y D. Juan Grau? Rodriguez  
Lancher.

Por la comision de policia se dio cuenta del mal  
estado en que se encuentra el retrete publico de esta  
escuela y la necesidad de edificar uno en el San Juan,  
acordo la corporacion por unanimidad que se abra  
gile el primero y construir el segundo sobre el desca-  
güe de los molinos, encargando para las obras  
al concejal Sr. Aladi.

El concejal D. Manuel Ayuso hizo constar  
su protesta contra Juan de los Santos Rivera  
por construir un muro en el rio.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar por  
la presidencia se levantó la sesion estudiándose  
la presente acta que firman los concurren-  
tes de que certifico =

Pina *Aladi* Flavero *Alcazar*  
*Dennis* *Ruis*  
*Barrau* *Grimas*  
*Jimenez* *Alfado Fria*

Sesion extraordinaria de 28 de febrero de 1910.  
En la villa de Bias de Segura a veinte y



seho de febrero de mil novecientos diez  
 reunion previa convocatoria en el Salo  
 de Sesiones de la Casa Consistorial los  
 concejales que al dia siguiente se reunieron  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
 Pina Medina, para celebrar la extraordi-  
 naria de hoy y con numero suficiente  
 por el Sr. Presidente se declaro abierta.  
 Por el Sr. Presidente se manifiesto a la  
 corporacion que conforme a la convoca-  
 toria el objeto de esta sesion era el de pre-  
 sentar la liquidacion del presupuesto mu-  
 nicipal de 1909 para incorporar los ordi-  
 narios pendientes de cobro y pago al corriente  
 de 1910, constituyendo el resultado por  
 un importe total de ingresos de  
 79.992'07 pesetas y el de gastos 64.783'07  
 pesetas. Resultando un sobrante de 15.209'  
 pesetas, enterada la corporacion y reunidas  
 todas que fueron las relaciones de  
 deudores y acreedores por unanimidad  
 rotacion ordinaria, previo dictamen  
 del Regidor Sindico se acordó su aproba-  
 cion, y que se remita por duplicado  
 a la Superior aprobacion del Sr. Gobernador  
 civil de la Provincia.  
 Por el Regidor interelector se proce-  
 to la distribucion de fondos para el  
 mes proximo, que fue aprobado.

teniendo mas asuntos de que tratar  
 por la presidencia se levanto la se-  
 sion entendiendose la presente acta que  
 firmaron los concurrentes de que certifico =

Sesion extraordinaria de dia 5 de Marzo de 1910  
 En la Villa de Leon de Sigüenza

cinco de Marzo de mil novecientos  
diez, siendo las tres de la tarde  
y en salita de sesiones de la  
Comiserial previa convocatoria  
bajo la presidencia del Sr.  
D. Don Luis Pina Medina,  
asistieron los señores concejales  
constados al margen para  
celebrar esta extraordinaria  
anunciada con dos dias de an-  
teiposición y en el de hoy por  
medio de boque de campana  
hora antes.

Leida el acta de la anterior,  
fue aprobada.

Se han introducido en

las mesas los papulitos de  
los que tienen derecho a ser elegidos  
vocales suvicados por orden  
de dicho municipio de señores  
se procedió al sorteo que dio  
el resultado que sigue:

### 1.ª Sección

D. Jose Pina Morato  
" Fran<sup>co</sup> Montoya Velasco y  
" Enrique Cuervo Real

### 2.ª Sección

D. Luis Medina Morato  
" Victoriano Amador Fuentes y  
" Fran<sup>co</sup> Estero Montoya

3.<sup>a</sup> Sesión

Don Feliciano Bejarano Fries  
Don Jse. Campos Miki y  
Don Esteban Ferrans Medinas

4.<sup>a</sup> Sesión

Don Arturo Sanchez Medinas  
Don Juan Miles Penner

5.<sup>a</sup> Sesión

Don Francisco Pina Lopez y  
Don Eusebio Popen Morales.

Se acordó publicar el resultado a los  
efectos que la Ley determina

Y no habiendo en  
convocatoria ni reunion



(teniendo) mas asuntos de que tratar por la  
presidencia se levantó la sesión volviendo  
de la presente acta que firmaron los señores  
asistentes de que certifico = Subscripciones =

Pina Fries, Laureano

Berrio Jimenez y Pina  
Sanchez Fries

Diligencia para acreditar que la sesión de este día  
consta en el expediente de quintas por tratar  
solo de estos asuntos.

Brao e marzo 1910, certifico =  
Fries

Sesión ordinaria de 13 de Marzo del 1910

En la villa de Brao de Legum a trece de Marzo  
del noventa y diez reunidos en el salón de  
sesiones de la Cora consistorial los señores concejales  
que al surgir se expresan bajo la presidencia  
del Sr. D. Manuel S. Luis Pina Medinas y siendo leída  
de la materia por el presidente se declaró abierta.

Se dio lectura del extracto de unius del anterior  
y se acordó su remisión al Sr. Gobernador para  
su inserción en el Boletín oficial de la

No teniendo otro asunto de que tratar por  
presidencia a lo tanto la sesion extinguiendose  
la presente acta que firmen los  
asistentes de que certifico =

Vina ~~Alfaro~~ Havero ~~Alfonso~~  
Barajas Jimenez Priar ~~Alfredo Priar~~  
Sesion extraordinaria de 20 de Marzo de 1910

En la villa de Bias de Laguna a veinte de Marzo de  
novecientos diez, siendo los seis de la tarde  
reunieron en el Salan de sesiones de esta comu-  
nidad bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis  
Pina Medina los concejales que al momento se  
encontraban para celebrar la extraordinaria de hoy y visto que  
siempre se reunen por la presidencia y celebraron  
lo siguiente =

Se acordó por unanimidad incluir en el  
capitulo de imprevisos la cantidad de veinte  
pesetas importe de los gastos de gero a la Dipu-  
tacion Provincial

No teniendo otro asunto de que tratar por  
presidencia a lo tanto la sesion extinguiendose la



presente acta que firmen los concurrentes  
de que certifico =

Vina ~~Alfaro~~ Havero ~~Alfonso~~  
Barajas Jimenez Priar ~~Alfredo Priar~~  
Sesion extraordinaria de 27 de Marzo de 1910

En la villa de Bias de Laguna a veintisiete de Marzo  
de mil novecientos diez, siendo los seis de la tar-  
de a reunieron en el Salan de sesiones de esta comu-  
nidad bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Pina Medina  
y con numeros suficientes el Presidente la celebró  
obierta esta extraordinaria =

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue ratifica-  
do por acuerdo =

Se acordó el mayor capitulo de imprevisos la can-  
tidad de ciento veinte y cuatro pesetas por reson  
a la quinta

No habiendo otro asunto de que tratar por



por el Sr. Presidente a loante la sesion  
extendiendole la presente acta que firmo  
lo concuerda de que certifico =

Luis Sosa Alcalde Plazuela Salazar

Berrio

Barraza

Frias

Rivero

Jimenez y Affredo Frias

Orden ordinaria de 2 de abril de 1910

En la villa de Bras de Leguna a tres de abril de  
novecientos diez y siendo las diez de la mañana  
reunieron el cabildo de señores de esta corporacion  
autorizada por los Canapiles que al suorqu se en  
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Sosa  
Medina para celebrar la ordenacion de hoy y visto  
por su numero suficiente por el presidente se declara  
abierta.

Dada cuenta de la solicitud de D. Lorenzo  
Rios Lopez para que se le permita edificar un  
puerto en el cantonero que posee en el Sr. Juan  
tamando de la via publica en la parte este  
vicio que se interna en su cantonero, cediendo el por  
su parte otra porcion de terreno en la entrada del  
fondo por el punto mas angosto del referido

puerto y que con la edificacion del nuevo puerto que  
de posea el terreno para el puerto.

Se acordó que por lo comun de Plazuela a examinar  
el terreno con provecho a la utilidad de aquel vecindario.

Se acordó inutilizar el valle viejo que por su mal es-  
tado era inutilizable y sustituirlo por otro.

Notificandole sus asuntos de que tratase por el Sr.  
Presidente a loante la sesion de la presente acta que firmo  
lo concuerda de que certifico =

Vicente Alcalde Plazuela Salazar

Berrio

Barraza

Frias

Rivero

Jimenez

Affredo Frias

Orden ordinaria de 10 de abril de 1910

En la villa de Bras de Leguna a diez de abril de mil novecien-  
tos diez y siendo las diez de la mañana se reunieron en el sa-  
lan de sesiones de la casa consistorial los señores Canapiles que el  
suorqu se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Sosa  
Medina para celebrar la ordenacion de hoy y visto que hay su-  
mero suficiente por el presidente se declara  
abierta.

Se leyó el dictamen de la anterior que fué aprobado.  
Se acordó que luego que se acordó el ensanchamiento de que  
medidas estar cobrando a lo obreros el edificio de Plazuela

tio.

Se dio cuenta de la solicitud de Miguel Ortega  
res para que se le conceda un terreno en el  
puerto del Sumbuyo, acordando efectuarse por  
un terreno que hizo de ciento cincuenta paces en  
caso de este Municipio

Se dio cuenta de la dimision que el su cargo  
punto el Oficial B.º de esta Penitencia D. Miguel  
Herrera portuero que ausentase de esta localidad  
la Corporacion acordó admitir la dimision  
solicitada.

La comision de Pelicia en cumplimiento de lo  
acordado por esta Corporacion en sesion de  
di 15 de mayo a reconocer el terreno en que se  
dian los cerros de la Cruz en el conauro que  
se en el P. Ma. impropriadamente que se favorece al p  
so publico lo solicitado por el Glacero Lopez por que  
dar mas espacio en virtud de la exion que hacen  
la parte que hay frente al retiro publico, y se acordó  
que por el cable que hace el terreno dificultaba el  
paso de caballos cargados, y mandando conforme lo  
hecho el recurrente en peticion es de las condiciones el tran  
sito en virtud de lo cual la Corporacion acordó  
por unanimidad concederle lo solicitado.

Fue teniendo por asunto de que tratar por la  
presidencia se levantó la sesión esta de



Lo presente acta que firmase lo concuerda  
de que yo el Sr. certifico =

P. Ma. Alcalde Glacero H. Alvarez  
Berrío  
Barajas  
Heras  
Vinas  
Jaramilla  
Alfaro

Sesion extraordinaria de 12 Abril 1910

En Pasa de Laguna a diez de Abril de mil  
noventa y diez: Reunidos en sesion extraordinaria  
los individuos del Ayuntamiento, anotados al margen,  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Pardo  
Rodriguez, abierta aquella por el Sr. Presidente, y  
despues de aprobarse el acta del anterior, hizo pre  
sente a la Corporacion que el objeto de la  
sesion era manifestar la obligacion  
que se impone la Ley de fijar las cuentas de  
los gastos comunes del Municipio, correspondien  
tes al año mil noventa y nueve, las que

informadas por el Regidor Suidico, fueran  
separadas en la forma de la presentacion  
por un el infrascripto Secretario. Diferencia  
se dio el Ayuntamiento, por lectura inde-  
gada de los art. 160 y 161 de la Ley  
Municipal y el dictamen del precatario de  
Suidico, puesto a consideracion el asunto, y  
habiendose examinadas por los tres  
apales las citadas fuentes, se acordó, por  
unanimidad, fijar su cargo y data en  
en los mismos, pueda producir, disponiendo  
al mismo tiempo que para a la Junta  
Municipal con los documentos justificacio-  
nes y mencionados informes para su con-  
sulta y censura, como determina el inciso  
del art. 161 de la Ley; guardandose las  
formalidades que establece el parrafo  
quinto de dicho artículo y expusiesen a  
público previamente por termino de quince  
dias en la Secretaria Municipal, para que  
se saber al mandario, por los medios de es-  
tambor, para que cualquier vecino pueda  
fundar por escrito sus observaciones.

Terminado, pues, el objeto de la sesion  
del Sr. Presidente la levanto, firmando por  
los señores que saben, condeigo el Secretario  
de que autentico.

Rodrigo Jimenez

Alcalde Blas Alado, Martin Barrio  
Nerio Clavero  
Mora  
Alfredo Prias

Sesion extraordinaria de 17 de Abril de 1910

En la villa de Bras de Laguna a diez y siete de  
Abril de mil novecientos diez siendo las seis de  
la tarde se reunieron en el Salón de Honor  
de la casa Consistorial los señores Concejales que al  
manera expresa bajo la presidencia del Excmo.  
Cebal. Sr. Juan Luis Medina, para celebrar la extraordi-  
naria de hoy y voto que habia numero suficiente por  
la presidencia y declaró abierta. Se leyó el acta de la  
sesion anterior que fue aprobada.  
En vista de la crisis que esta atravesando la clase obrera  
y la Corporacion acordó dar los trabajos en obras  
públicas, acordando practicar las obras siguientes:  
arreglar la calle Cantón del Fochalillo, mandando  
encargado de los obras a Sr. Ramon Felavina y Pa-  
rens; el camino de Casada-Costura en el sitio del Pu-  
erto de Cuba encargando de la obra a Sr. Aurelio Pina  
Medina. El camino de Villanueva, encargan-

de de los obras a S. Placido Jimenez Vigil,  
la calle de Sumedio encargando al Sr. Juan  
S. Rayo Fria Salomero, Repone la calle  
de Puerto encargando a S. Placido Jimenez Vigil  
Repone la calle deucha encargando a S. Placido  
Jimenez Vigil

Encargando el camino de Poanegra y las aldeas  
y villas de la jurisdiccion encargando de la primer  
ra obra a S. Placido Jimenez Vigil y de la segunda a S.  
Francisco Pina Ochoa

No habiendo mas asuntos de que tratar por  
el Presidente y licendo la sesion en la ciudad  
de la presente oca que firman los concurren-  
tes de que certifico =

Pina Ochoa  
Blanco  
Martinez  
Jimenez  
Non  
Alfredo Fria

Leida el 22 de Abril de 1910

En la villa de Pinar de Pequeña a veinticuatro  
de Abril del suso dicho dia y veintidós  
de la mañana se reunieron los Señores  
jueces que al tal momento se expresan bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde S. Luis Pina Ochoa



drim en el salm de unione de esta cosa caun-  
toral con sus asistencias para celebrar la ordina-  
ria de hoy y habiendo un numero suficiente al  
Sr. Presidente lo declaró abierto.

Por el Sr. Jefe-Interventor se presentó la distri-  
bucion de fondos para el suso siguiente que por  
unanimidad del Jefe se aprobó.

No habiendo otro asunto de que tratar por  
la presidencia y licendo la sesion en la ciudad  
de la presente oca que firman los concurren-  
tes de que certifico =

Pina Ochoa  
Blanco  
Martinez  
Jimenez  
Non  
Alfredo Fria

Leida el 1º de Mayo de 1910

En la villa de Pinar de Pequeña a primero  
de Mayo del suso dicho dia se reunieron  
la sala de unione de esta cosa caun-  
toral

siendo la hora de la tarde de la ma-  
ñana los Cancejales que al margen  
expresan bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Luis Pita Medina para celebrar  
la ordinaria de hoy y visto que han  
sido bastante de concurrencia por lo  
presidencia se declaró abierta.

Se leyó el acta de la anterior que fuere  
ratificado sus acuerdos.

Se acordó nombrar a D. Lorenzo Morán  
Notario oficial ayudante de la Secretaría  
con el haber presupuestado  
cada toda vez que hay suficiente concurren-  
cia en el correspondiente artículo.

No habiendo otros asuntos de que tratar  
por lo presidencia se levantó la sesión  
actuándose la presente acta que por  
man lo concurrido de que certifica.

Pina  
Calacón Aladi  
Martín  
Domingo Jimenez  
Alvaro  
Pera

Alfredo Fria

Diligencia y la concurrencia por ser de  
de la fecha no se celebró sino por falta de  
numero de Cancejales, de que certifica:  
Pres de Pexera 8 de Mayo de 1910

Alfredo Fria

Señor ordinario de 15 de Mayo de 1910  
En la villa de Pexera a cinco de Mayo  
de mil novecientos diez siendo la hora de la  
tarde de la mañana se reunieron en el Saludo  
presidencia de la casa Comunal los señores concavejales  
que al margen se expresan bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Luis Pita Medina para ce-  
lebrar la ordinaria de hoy y habiendo suficiente  
numero el Sr. presidente se declaró abierta  
se dio lectura al acta de la anterior que por  
aprobada.

Por el Sr. presidente se dio cuenta de la solici-  
tud que presenta Miguel Lopez de Arce para  
que se le permita en el Registro Fisco de calpica  
y Lelaris una casa que adquirió por el  
pro a Leticia Juana Martínez

la calle de la Plazuela n.º 1678 según  
se deduce por el expediente por el que  
de Municipal en auto de 20 de Septiembre  
de 1907 constando haber satisfecho lo que se  
ordenó en el auto de 11 de Noviembre del mismo año.

Otra de Juan José Lumbroso Lirio, por  
la venta una parte de 37.67 m. c. en  
virtud de un expediente de 10 de Febrero de 1907  
en que conste haber satisfecho lo que se ordenó  
en el auto de 1907.

La expresada se acordó acceder a lo solicitado  
por ambos recurrentes.

No habiendo más asuntos de que tra-  
tar por el Sr. Presidente se levantó el  
acto extinguiéndose la presente acta  
que firma los concejales que constan.

Pina <sup>Calvo</sup> <sup>Sancho</sup> <sup>Barasoain</sup>  
Alavero <sup>Miguel Martín</sup>  
Jiménez <sup>Benito</sup>  
Vasa <sup>Alfredo Funes</sup>

Seis ordinarias de 22 de Mayo de 1906  
En la villa de Pinos de Leyre a veinte de mayo de



Mayo de noventa y seis días, y siendo la  
hora de los diez de la mañana se reunió  
en el Salón de Juntas de la casa consue-  
nal los Sr. Concejales que al margen se expre-  
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Luis Pina Medina para celebrar la ordina-  
ria de hoy y habiendo suplicado unun-  
samente por la presidencia se declaró aten-  
ta.

Se dio lectura al acta de la anterior y fué  
ratificado por los recurrentes.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de la soli-  
citud de Juan José Lumbroso para que se  
le permitiera a su nombre en el Puerto de los  
Colapies y colares una mita de casa en la cal-  
zada de la Plazuela n.º 133 que ha adquirido por  
compra suya en virtud de un expediente otorgado en  
16 de Mayo de 1906 ante el Notario D. Arturo Bar-  
ro en la que consta según nota haber satisfecho lo que se  
ordenó en el auto de 11 de Noviembre de 1906.

No habiendo más asuntos de que tratar

por la presidencia a lo que la  
extinguieron la presente acta que  
primero concurren de que certifica

Pina <sup>Alonso</sup> <sup>Barraza</sup>  
<sup>Aladi</sup> <sup>Martinez</sup>  
Alonso <sup>Jarama</sup> <sup>Merino</sup>  
Alonso <sup>Alfredo Prios</sup>

Ordinaria de 29 de Mayo de 1909

En la villa de Pinar de Riquelme a veintinueve de  
Mayo de mil novecientos diez siendo las  
ocho de la mañana se reunieron en el  
de unidos de la casa consistorial los  
concejales que al margen se expresan bajo  
la presidencia del Sr Alcalde D. Luis Pina  
Medina para celebrar la ordinaria de Mayo  
y visto que hay suficiente numero el Sr  
Presidente lo declaró abierto  
Se dio lectura al acta de la anterior y fué  
ratificado por acuerdo.

Se acordó que habiendo terminado el  
amendamiento ratificado en subasta de  
29 de Sept de 1909 de los terrenos labora-

bles de la Dama de Riquelme que comprados  
tambien hay moros y concierdos y siendo  
de la competencia de los Ayuntamientos art.  
75 de la Ley Municipal el arreglo del disfrute  
de los bienes comunales y cuando el apro-  
vechamiento no puede ser igual para todos  
procede la adjudicacion en subasta dividién-  
do en lotes si ha de haber lugar, segun  
regla 1ª del expresado artículo. El Ayunta-  
miento acordó por unanimidad la venta  
en nominal arruados dichos terrenos, man-  
dando se acuerde para que divida lo to-  
tal y forme el pliego de condiciones al  
Sr Alcalde Presidente y concejales Sr. Mateo Sa-  
vosa Rodriguez, Sr. Manuel Salazar y Salazar,  
Miguel Martinez Torrealba

No habiendo otros asuntos de que tratar  
en esta sesion se dio por terminada el  
Sr Presidente extinguiendo la presente acta que  
primero concurren de que certifica

Pina <sup>Alonso</sup> <sup>Barraza</sup>  
<sup>Aladi</sup> <sup>Martinez</sup>  
Merino <sup>Jarama</sup> <sup>Alonso</sup>  
Alonso <sup>Alfredo Prios</sup>

Ley ordinaria de 5 de Junio de 1910  
 En la villa de Buss de Sycum a cinco  
 de Junio del mil novecientos diez y  
 de las diez de la mañana se reunieron  
 en la Sala de Sesiones de esta Corporacion  
 los Concejales que al margen se ex-  
 presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 de D. Luis Pita Medina para celebrar  
 la ordinaria de hoy y visto que hay su-  
 mero bastante el Sr. Presidente la debiera

objeto  
 y dio lectura al acta de la anterior  
 que fueron ratificados sus acuerdos.  
 Por el Sr. Alcalde Presidente se dio cuenta  
 de la solicitud de Camelido Segura para  
 para que se inscriba a su nombre en el Regis-  
 tro Fiscal de Edificios y Volares una casa en San-  
 to. Campana n.º 41 que adquirio por compra  
 a D. Juan Galos Jalama segun escritura en  
 que consta haberse ratificado los Sr. Pita

Otra de Eleuterio Escitano Pita para que  
 se inscriba a su nombre una casa en San-



jos n.º 5 que adquirio por herencia de Don  
 Juan Ferras su suegro D. Juan Martines  
 Pita.

Otra de Estelmu Martines Munoz para que se  
 le inscriba la quinta de la casa Paraiso n.º  
 10, adquirida segun escritura de 2 de Octubre de 1908 en  
 que consta haberse ratificado los Sr. Pita en 20 de Octu-  
 bre de 1908

Otra de Florencia Ruiz Sanchez para que se le  
 inscriba a su nombre la finca suelta n.º 25 adqui-  
 rida segun escritura de 4 de Agosto de 1908, habiendo  
 a ratificado los Sr. Pita en 24 de Agosto del mismo  
 año.

Otra de Juana Mayo para que se le inscriba una  
 parte de casa de 83.88 m.² de la n.º 33 en Santa Cruz  
 Santa, segun expediente de posesion aprobado por au-  
 to de 22 de Mayo de 1910, Los Pita 25 de Mayo de 1910

Otra con el mismo objeto de Pedro Ramirez Ju-  
 palva y Maria Jesus Moreno Mexica, con Regis-  
 tro 29 adquirida por compra segun escritura  
 y D. Pita 28 Julio de 1909.



Acta de Fran<sup>co</sup> Foleum Melina conde  
mo fin que los anteriores en caso Nuevo  
numero 34 de Mayo 20 Sept 1809

Acta de Nueva Manthua Cuadro con un  
fin un Amal de los put lo Harrojos, de  
de la corporacion conprim a lo solicitado.  
Se aprubo la division de todos y phis  
de condiciones por un todo por la comision  
nombrada en la sesion anterior para or-  
dar los terminos laborables de la semana de  
vacay y a lo posible reunir el resto al  
de los officios y nombres de los dias  
de la semana para fortalecer la poder  
Se requirio a los Concejales J. Ramon de  
vera y J. Fran<sup>co</sup> Pardo para que en unia de  
el dicho Presidente en unia al acto de la suspen-  
sion de las obras de las que tratan  
el presidente dio por terminado el acto  
levantandose la sesion y actuando la pre-  
sente acta que firman lo escurviente  
de que certifico =

Francisco Hatacero  
Martinez  
J. Ramon de Vera  
Pardo  
Adolfo Pardo

Acta ordinaria de 12 de Junio de 1810

En la villa de Puro de Guaymas a doce de Junio  
de mil novecientos diez y siete a la hora de  
la tarde de la mañana se reunieron en el  
Salon de sesiones de la casa Comunal los  
Concejales que al momento se expresan bajo  
presidencia del primer Abogado de la  
jurisdiccion por un promotor de oficio  
para celebrar la ordinaria de hoy y visto que  
habia numero suficiente el Presidente  
declaro abierta.

Se leyó el acta de la anterior y fue ratifi-  
cado en acuerdo.

Se acordó reunir el extracto de las sesiones al Bo-  
letin Oficial para su insercion.

Por el Presidente se dio cuenta de la solicitud  
de Agustín Ramirez Fria para que se uniera  
en el Ayuntamiento de calpico y se lea la casa  
en Mercado de compra a Don Cuadro. Murió  
que en unia de la que se uniera en el Ayuntamiento de  
calpico y se lea la casa en Mercado de compra a Don Cuadro. Murió  
que en unia de la que se uniera en el Ayuntamiento de  
calpico y se lea la casa en Mercado de compra a Don Cuadro. Murió

Se dio cuenta a esta de Don Juan Pardo en el  
mismo objeto que la anterior en la cual se

Miércoles adquirida por compra p[er]m[isi]o  
Ortuzar y San Pedro de los Rios 1704.  
Acta de Fran[co] Esteban Martinez en Frases  
Cantones n[ro] 2 y 30 del 2 de Mayo 1710

Seguamente a dicho cuenta de la presentada  
Ala por D. Raym[undo] Fria Oviedo para que se  
entra a su nombre la finca en Pismo Nuevo  
adquirida por compra a D. Joaquin Pina  
con escritura en la que causa poderosidad  
hecho por el Sr. P[ro]curador Cortes de pago n[ro] 1704.  
La corporacion de acordado acceder a lo solicitado  
por los recurrentes.

No habiendo mas asuntos de que tratar por  
el Presidente se levanto la sesion extendiendose  
de la presente acta que firmaron los con-  
venientes de que certifico =

Havero Talavera Canales  
Martinez  
Jimenez  
Pena  
Pena

Alfredo Fria



Sesion ordinaria de 19 de Junio de 1710

En la villa de Pismo de Luján a diez y nueve de  
Junio de mil setecientos diez y nueve los señores  
de la corporacion se reunieron en el Salo de Yuni-  
us de la casa Lauretorio los Cavajales que  
se expresan el margen bajo la presidencia de  
Sr. Alcalde D. Luis Pina Medina para celebrar  
la sesion de hoy y visto que habia suplicado  
la reunion el presidente de dicho ayuntamiento.

Le dio lectura el acta de la anterior que fue  
ratificado sus acuerdos.

Visto los grandes perjuicios que originan los can-  
chales de agua de quip o turo, y de acordado por unan-  
imidad, no haberlos en ninguno de los  
sitios, tanto en el manantial del Pungullo como  
en el de Talpavero.

No habiendo mas de que tratar por el pre-  
sidente se levanto la sesion extendiendose

presente acta que firman los concejales  
de que certifico =

Pina <sup>Lanasa</sup>  
Alonso <sup>Martinez</sup>  
Jimenez <sup>Peris</sup>  
Llavero  
Mora  
Alfaro

Junion ordinaria de 26 de Junio de 1910 =

En la villa de Plas de Segura a veinte  
seis de Junio de mil novecientos diez; en  
las diez de la mañana se reunieron en  
el Salon de Sesiones de esta Casa Consue-  
ta los Señores Concejales que al margen se  
expresan, bajo la presidencia del Señor  
Alcalde Don Luis Pina Medina, para  
celebrar la ordinaria de hoy y visto que  
hay numero suficiente, por la presidencia  
se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior  
que fueron ratificados sus acuerdos.

Presentada la cuenta demostrativa de  
gastos para arreglo de la Calzada de  
Hedillos por el Concejal Sr. Balavera  
que importa setecientas seis pesetas  
fue aprobada por unanimidad.

Igualmente fueron aprobadas las

cuentas presentadas por el Concejal D. Anselmo  
Pina por arreglo del camino de Cantada-Catena  
que importan seiscientos setenta y una pesetas.

Tambien fueron aprobadas las presentadas por  
el Concejal Don Obdulio Jimenez por arreglo del  
camino de Villanueva que importan doscientos  
ochenta y cinco pesetas.

De la misma manera se aprobaron las pre-  
sentadas por el Concejal Don Roque Frias Paloma-  
res por arreglo de la Calle de Lamedio que im-  
portan doscientas cuarenta y una pesetas.

Del mismo modo fueron aprobadas las presen-  
tadas por el Concejal D. Blas Illadid por arreglo de  
la Calle Augusto que importan trescientos cua-  
renta pesetas quince céntimos.

Asi mismo se aprobaron las presentadas por  
Don Alberto Llavero por arreglo de la Calle de  
que importan cuatrocientas doce pesetas ochenta  
y cinco céntimos.

Igualmente fue aprobada la presentada  
por el Concejal Don José Pina que asciende  
a doscientas treinta y nueve pesetas sesenta y  
cinco céntimos por arreglo del camino de Bocanegra.

Y acto continuo fue presentada por el Concejal  
Sr. Berrio la cuenta de gastos efectuados en la  
reparacion de alcantarillas que importan  
ciento noventa y nueve pesetas noventa céntimos,  
que fue aprobada por unanimidad.

Presentada la cuenta de la obra del retrete  
de San Juan por el Concejal encargado de

ella don Blas el Abad que importa de  
dos pesetas con diez centimos por manifiesto  
fue aprobada y no habiendo consignacion  
se acuerda que sea con cargo al Capitulo  
de Imprevistos.

No habiendo suficiente consignacion en  
el Capitulo 1.º art. 2.º, se acuerda pase al Ca-  
pitulo de Imprevistos trescientas sesenta  
de impresos facilitados por Rojas para Divina  
y ademas habiendo sido mayor el gasto  
efectuado por cera para la festividad de la  
Candelaria, Jueves y Viernes Santo, se acuerda  
asi mismo pase con cargo al Capitulo de  
Imprevistos, nueve pesetas que es lo gastado  
mas que figura consignado en el Presupuesto.

Igualmente se acuerda pase al Capitulo  
de Imprevistos, la cantidad de cincuenta  
pesetas por el apendice al Catastro para el  
año actual.

Por el Regidor Interuentor se presenta  
la distribucion de fondos para el mes de  
Junio que por unanimidad fue aprobado.

No habiendo mas asuntos de que  
tratar por el Sr. Presidente se levanta la  
sesion extendiendose la presente acta y  
firman los Concurrentes de que certifica

Pura <sup>Canas</sup>  
Natal <sup>Abad</sup>  
Jerez <sup>Martinez</sup>  
Jimenez <sup>Denis</sup>  
Glauro <sup>Mora</sup>  
Mora <sup>Alfaro</sup>



Sesion ordinaria de 3 de Julio de 1910

En la villa de Prosd. Jeyera a tres de Julio del mil  
novecientos diez siendo los diez de la mañana  
se reunieron en el local de sesiones de este con-  
sejo municipal los Sr. Concejales su señoria al margen  
para celebrar la ordinaria de hoy y visto que  
hay numero suficiente por el Sr. presidente se  
declara abierta.

Se leyó el acta de la anterior que fuere ratifica-  
do sus acuerdos.

Se aprobó el extracto de sesiones del mes anterior  
se acordando remitirlo para su insercion al bo-  
letin oficial de la Provincia.

Se acordó en vista del mal estado en que se en-  
contra el portel del poco-electrico que hay en la portada  
de la casa arreglarlo a costa de la casa que se deviene.

No habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Al-  
calde-Presidente se levanta la sesion extendiendose la  
presente acta que firman los concurrentes de que cer-  
tifica =

Pura <sup>Canas</sup>  
Glauro <sup>Denis</sup>  
Glauro <sup>Abad</sup>  
Canas <sup>Mora</sup>  
Denis <sup>Alfaro</sup>

Frias Martin  
Alfredo Frías

sesion ordinaria de lo de Julio de 1910

En la villa de Pinos de Legua a diez de Julio de mil novecientos diez siendo las diez de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones esta casa consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Pina Medina los Sr. Concejales ausentes el marqués para celebrar la sesión de hoy y visto que había suficiente número el Sr. Presidente se declaró abierta.

Se dio lectura al acta de la anterior que fue buena.

Se acordó librar el importe de los recibos de los arrendamientos hasta el día primero de Agosto.

D. Lorenzo Novas a razón de su haber de 750 pesetas como apical 2º de la Secretaría.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó por el Sr. Presidente la sesión quedando la presente acta que firmen los concurrentes de certificarlo =

Domingo Pina  
Glauro Jimenez

Frias Martin  
Alfredo Frías

Sesion el 17 de Julio de 1910

En la villa de Pinos de Legua a diez y siete de Julio de mil novecientos diez se reunieron en el Salón de sesiones de esta casa consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Pina Medina los Sr. Concejales ausentes el marqués y por el día de la mañana para celebrar la sesión de hoy y visto que hay suficiente número por la presencia se declaró abierta.

Se leyó el acta de la anterior que fue aprobada. A propuesta del Sr. Alcalde se nombró comisario de la noche para hacer la entrega de los libros de los receptores en la oficina o el despacho de este Municipio Julian Rodriguez Arelay.

No habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión quedando la presente acta que firmen los concurrentes de que certificarlo =

Pina  
Glauro Jimenez  
Domingo Pina  
Alfredo Frías

sesión ordinaria del día 24 de Julio de 1910. =

En la Villa de Beas de Segura a veinte y tres de Julio de mil novecientos diez, a las diez de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Corporación, los señores Concejales reunidos a quienes con objeto de celebrar la ordinaria de haberse reunido suficiente número, por el teniente Presidente se declaró abierta la sesión.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior y por unanimidad fué aprobada.

Se dio cuenta del derribo del retrete del teatro, efectuado por Don Mateo Revilla Llanos acordando la corporación que se edifique nuevamente por el actor y que se le cubra para en caso de reincidencia, con la pena que impone la Ley para esta clase de faltas.

Por el concejal Sr. Jimenez, se dio cuenta del mal estado de los Retretes públicos, acordándose por unanimidad se reformen. En virtud de la solicitud presentada por Don José Dion Ruiz, propietario de un terreno jurado de sus propiedades a Pedro por Allica, la corporación municipal acordó hacer el nombramiento previo de los terrenos necesarios.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de la solicitud presentada por varios vecinos de esta localidad para que se instalen

A.1.983.814 \*



varias calles que están mal alumbradas, luces suficientes para hacer fácil el tránsito por ellas, acordando el Ayuntamiento se comprometa por el Inspector de Policía la exactitud de los hechos alegados para proceder a las instalaciones que sean necesarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, después de estudiar el presente acta que fué aprobada y firmada por todos los concurrentes de que goza

el Secretario certifico =

Para Alfonso Jimenez  
Carate Benito Jimenez  
Martinez Aladi  
Alfredo Escribano

Sesión ordinaria de 31 de Julio de 1910. =

En la Villa de Beas de Segura a trece

ta y uno de Julio de mil novecientos,  
siendo las diez de la mañana, en el  
de Actos de esta Casa Capitular, se reunió  
con los señores Concejales ausentados el  
que bajo la Presidencia del señor Alcaide  
de Don Luis Pina Medina, con asistencia  
de mi el secretario, para celebrar  
ordinaria de hoy, y habiendo leído  
Concejales suficiente, por el señor Pina  
dante se declaró abierta.

Por mi el secretario, se dió lectura  
al acta de la sesión anterior  
fueron ratificados sus acuerdos.

Unánimemente se acordó protestar con  
el brutal atentado de que ha sido víctima  
el Excmo. Sr. D. Antonio Navarro,  
Don Antonio Navarro.

Al mismo modo se acordó aprobar  
solicitud presentada por Don Rafael  
mañadas Fuentes en virtud del informe  
honorable dado por la Comisión de  
cia.

Que pase al capítulo de imprevisión  
cantidad de veinte y cinco pesetas  
por la segunda anualidad  
del contrato de seguros de Gaceta  
de la Casa Ayuntamiento.

Prohiber la entrada de

cordos en las olivares, sin previa autorización  
de sus dueños.

Que paguen sus cuotas el arrendatario del  
quear de los atalayuelas.

Que pase la Comisión de policía para  
ver el estado en que se encuentran  
los retretes públicos y proponga la  
reforma que sea necesaria.

Y no habiendo más asuntos de  
que tratar por el señor Presidente  
se dió por terminada la sesión costu-  
diándose la presente acta por mi el  
secretario que después de aprobada por  
todos los concurrentes la firmaron de

que certifico = Alcalde  
Pina Antonio Navarro Jimenez  
Glauco Canas Denis  
Martín Frias  
Alfredo

Sesión ordinaria de 7 de Agosto de 1910

En la villa de Pinos de Legua a siete de Agosto  
de mil novecientos diez, siendo las diez de  
la mañana se reunieron en el Solar de Actos  
de esta casa consistorial bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde los Sr. Cava jobs su  
da al margen para althos la era  
man de May y visto que habia tota  
ta numero por el Sr. Presidente se de  
abierto.

Se dio betun por mi el Secretario el  
de la auteris que fueran ratificas  
sus acuerdos.

Se acordó remiter el extracto de varios  
mas anterior al Bohita oficial de la Proce  
por su insercion.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de la  
actual presentada por Sr. Manuel Ordoz  
mas pidiendo aumento de doscientos pes  
en el cargo de Inspector de Carnes que gora  
considerarlo suel retribuido, acordando  
poracion estudiar la peticion para des  
resolver.

Se acordó por unanimidad nombrar al  
cjal Sr. Fran<sup>co</sup> Berno Oviles para que con  
deto de la subasta de vacayp.

Por el Sr. Alcalde Presidente se expuso  
que ha comprado la municipal de un  
luz en algunas calles de esta poblacion  
lo han solicitado varios vecinos, acordando



composicion por unanimidad que se instale  
de la fabrica denominada "S. Poni" propiedad  
de Sr. Roque Frios Oviles, en numero diez y seis  
en las sitios siguientes, calle de las bras casa de  
Pedro Mora, Manuel Morcillo y Juan Ant<sup>o</sup> Corral  
en Archa Zoledillo, esquina de Juan Ant<sup>o</sup> Corral  
en Casas Vievas esquina de Sr. M<sup>o</sup> Sanchez y Sanchez  
y otra en el ejido de la tenorio, en Callejon del  
Albacin casa de Maria Josefa Lopez, en el su  
garillo casa de Eugenio Merino, Felipe Flores Jarca  
en San Francisco esquina del Cementerio, en Chomillo  
esquina de la Plaza de la Fom, en Zobara casa  
de Juan Vio Martinez en el Tundolero casa de  
Antonio Juvillo Varquez, en ensanche saliente  
se instalara tres una en la vuelta que hace el  
camino pasado el molino de Sr. Roque Frios, otra  
casa de Victoriano Martinez y otra casa de Anacle  
to Jutierrez, estas luces seran de diez bujias.

Del mismo modo se acordó que los gastos de  
instalacion de estas luces sean de cuenta del  
Ayuntamiento y que el precio de cada luz sea  
el de tres pesetas mensuales, precio que cobra



a los demas abouados segun poliza de abono que existe.

Generalmente se acordó que el importe de los lucros y gastos de instalacion se pague a cargo del capitulo de imprevisos por ser por contingencia en Presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesion extendiendola la presente acta que firmaron los concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Pina <sup>H. Alarcon</sup> Jimenez  
Glauro <sup>Carrasco</sup> Merino  
Martinez <sup>Gris</sup> Alcala  
Alcala <sup>Alcala</sup>

Sesion de 14 de Agosto de 1910  
En la villa de Pinar de Leyva a catorce de agosto de mil novecientos diez y cinco dias de la mañana se reunieron en el H. de sesiones bajo la Presidencia del Sr. D. Luis Pina Medina los Sres. Concejalos a todo el margen para celebrar la sesion de hoy y visto que hay numero suficiente la Presidencia se declaró abierta. Por lo que el Secretario se dio lectura al acta

la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

En vista del mal estado en que se encuentra la torrada de la calle del Rio se acordó por unanimidad arreglarla y hacer igual con la fuente de la cueva, cargando estos gastos al Capitulo de Imprevistos.

Por la corporacion se acordó gravar en cincuenta centimos de multa cada cerdo que se sacrifique para la venta y en veinticinco centimos cada cincuenta kilogramos de pescados frescos o salados, por derecho de inspeccion de sanidad.

Por unanimidad se aprobó el proyecto de Presupuesto presentado por la Comision.

No habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesion extendiendola la presente acta que firmaron los concurrentes de que certifico.

Pina <sup>H. Alarcon</sup> Jimenez  
Glauro <sup>Carrasco</sup> Merino  
Martinez <sup>Gris</sup> Alcala  
Alcala <sup>Alcala</sup>

Sesion ordinaria de 21 de Agosto de 1910  
En la villa de Pinar de Leyva a veintiocho

de Agosto de mil novecientos diez  
 siendo los diez de la mañana se reunió  
 en el Salon de Jueros de esta casa consue-  
 nos los señores ayacultados al margen  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis  
 Pina Medina para celebrar la ordinaria  
 de hoy y visto que hay suficiente número  
 de concurrentes por el Presidente se declaró  
 abierta.  
 Por el Secretario se dio lectura al acta  
 de la anterior que fuere ratificada por  
 los señores.  
 Se acordó por unanimidad el reconocer  
 campo al Capitulo de Prebendados con la  
 cantidad de veinticinco pesetas a Sebastian  
 el Sr. Flavio y Pedro Mayo por haberse  
 sembrado las haciendas de trigo y no tener otros  
 días de vida.  
 Igualmente se acordó por causa de ser  
 tanmente suspicados dar permiso al que  
 viene por hacer arena y piedra del pie  
 No habiendo mas asuntos de que tratar por  
 el Presidente se levantó la sesión esta

A.1.983.816\*



donde se presenta acta que firma la concu-  
 rentes del que certifica =

Pina *Alonso Jimenez*  
 Flavio *banano* *Deuio*  
 Martin *Alodi* *Frias*  
*Alfredo Frias*

Sesión de 28 de agosto de 1910  
 En la villa de Buss de Legum a veinte y ocho  
 de agosto de mil novecientos diez se reunió  
 a las diez de la mañana en el Salon de Jueros  
 de esta casa consistorial los señores ayacultados  
 al margen bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Luis Pina Medina con asistencia  
 de mi el Secretario para celebrar la ordi-  
 naria de hoy y visto que hay suficiente número  
 por el Presidente se declaró abierta.  
 Le dio cuenta de la solicitud presentada  
 por los exportadores de la paca el Reportador  
 para que se reforme el nomenclator de

proprietarios por haber suprido el terreno desde que se formó el que existe. Se acordó ampliar el terreno del Hospital por estar en muy mal estado.

Con pan al capitulo de imprevisos la cantidad de diez puntas por giro de hecho a la Diputación Provincial.

Del mismo modo se acordó pan al expediente capitulo cincuenta y dos para cinco te entinas por jornales para blanquear de la casa de Cortes por no haber suficiente comunicación.

Los habiendo otros particulares de que trata por la Presidencia se levantó la sesión estudiándose la presente acta que firmaron concurrenemente de que yo el Srto certifico =

*Pina* *Alonso Jimenez*  
*Alonso Jimenez* *Alonso Jimenez*  
*Pinar* *Martinez* *Alonso Jimenez*

Levó ordenación de 4 de Septiembre de 1770 en la villa de Plas de Legun a cuatro de Septiembre de mil novecientos diez se reunieron

en el Saló de sesiones de este cam. Consistorial a las diez de la mañana los señores jueces ausentes al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Pita Medina por haber la ordenación de hoy y visto que había suficiente número de concurrentes por la Presidencia se celebró abierta.

Por el Sr. Teniente se dio lectura al acta de lo anterior y fueron rotificados sus acuerdos. Se aprobó el extracto de sesiones del mes anterior acordándose su remisión al B. O. de la Provincia para su inserción.

El día veinte de la comunicación de Fernando Municipal que oprime el procedimiento en causa inquisición contra Antonio Cuadros Joven (a) el Sr. Jefe por haberse aprehendido la parcela civil con cuatro vacías procedente del monte de punta Piculla, acordándose la corporación no mostrarse por la, pero sin perjuicio a la indemnización que en su día pueda corresponderte.

Finalmente se acordó que se pague en cargo al capitulo de imprevisos diez puntas por giro a la Diputación Provincial.

Adecuante y bctun de la Circulacion  
ante el 'Bolita' oficial extraordinario  
de 24 de Agosto ultimo en el que se encon-  
tra inserta la R. O. del Ministerio de la Pro-  
moción de 22 del mismo mes, referente al pro-  
yecto de ley de division electoral confor-  
me al art. 2.º adicional de la expresada  
Ley. Interesa la Corporacion y evadando  
disposicion a que se refiere el art. 1.º de repetida  
R. O. es de parecer que la actual division elec-  
toral para las elecciones generales esta ajus-  
tada a las necesidades reales, no estimando  
que deban hacerse reformas ni alteraciones  
en este respecto, por cuanto la poblacion  
se forma en agrupaciones y solo en el caso  
de que el curso de poblacion excediera del nu-  
mero de habitantes que debe tener cada distrito  
debe agruparse aquellos pueblos que estubiesen  
mas separados del centro, al objeto de que  
agrupados los que habrian de formar  
distrito.

En cuanto a la division de distrito de  
ciudades, esta termino esta dividido en  
este en <sup>secciones</sup> tramos no excediendo



de necesidad se reformen por que en ninguna  
manera excede el numero de electores de 500  
y su division esta ajustada a forma que  
los electores emitan sus sufragios con facil-  
dad tal vez que se ha procurado dentro  
de la poblacion dividirla en partes iguales  
y agrupados distritos y del mismo modo los  
conatos y de una poblacion rural, por con-  
tor que lo que estan designados, fueran de  
su estremo a otro con perjuicio de la libren-  
cia del voto.

Entiendo proxima la feria y fiestas que todos  
los años se celebra en el mes de Septiembre el Sr.  
Alcalde propone la necesidad de reunir a la  
Comision que se ha de encargarse de organizar  
la fiesta acordando por unanimidad que  
sea en la forma siguiente

Presidente

D. Abelardo Jimenez Negre

Locales

D. Roque Giral Palomares  
" Juan Antonio Nieto Priol  
" Francisco Mantuaya Priol  
" Cesar Giral Mentoro  
No habiendo mas asuntos de que tratar  
por el Sr. Presidente se levantó la sesión  
estudiando la presente acta que firmaron  
concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Priol <sup>Halacuen</sup> Jimenez  
Gavero <sup>Baraso</sup> Denis  
Martinez <sup>Priol</sup> Alfredo Priol

Leíam ordinario de 11 de Septiembre de 1910  
En la villa de Beas de Segura a once de Septiembre  
de mil novecientos once, siendo los días  
de la mañana se reunieron en la Sala de  
sesiones de esta casa Consistorial los señores  
ya anotados al margen bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Sr. Luis Priol Medina por  
abhor la ordenaria de Rey y visto que  
numero bastante de concurrentes por

presidencia se declaró abierta.  
Visto el mal estado en que se encuentra el taller  
pitos municipal y la parte posterior de la  
casa Ayuntamiento por una inundación se acordó  
de nombrar al concejal Sr. Matias Flores Radri-  
quez para que se encargue de inspeccionar los  
dños que por la reparación de dichos edificios se  
quieran.

Y igualmente se nombró al concejal Sr. Obdulio  
Gomez Vigil para dirigir los obras de repa-  
ración de fachadas y techos.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
por la presidencia se levantó la sesión esta-  
diendo la presente acta que firmaron con-  
currentes de que certifico.

Priol <sup>Halacuen</sup> Jimenez  
Gavero <sup>Baraso</sup> Denis  
Martinez <sup>Priol</sup> Alfredo Priol

Leíam de 18 de Septiembre de 1910

En la villa de Beas de Segura a diecinueve de  
Septiembre de mil novecientos once y siendo los  
días de la mañana se reunieron en el Salón